



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 44-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-060-01-2011, de fecha 19 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor JOSÉ MIGUEL PAZ PAZ, en el cargo de Auxiliar Administrativo Itinerante, plaza No. 107, con funciones en el departamento de Suchitepéquez, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

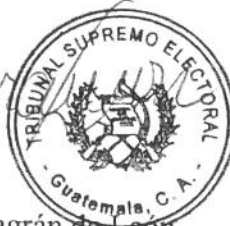
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor JOSÉ MIGUEL PAZ PAZ, en el cargo de Auxiliar Administrativo Itinerante (plaza No. 107), con funciones en el departamento de Suchitepéquez, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-022-107, del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General